

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1112**  
28 de septiembre de 2022

*“Por la cual se crean los Premios IUD de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”*

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA,**

En uso de las atribuciones constitucionales, legales, reglamentarias y estatutarias conferidas y en especial lo establecido en los literales e) y j) del artículo 39 del Acuerdo Directivo No. 087 de 2021, y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, es un establecimiento público de Educación Superior, del orden departamental, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera y patrimonio independiente, regida por las normas que regulan el sistema educativo y el servicio público de educación superior, creada por la Ordenanza No. 74 del 27 de diciembre de 2017.
2. Que la Institución Universitaria Digital de Antioquia en pro de enaltecer el buen desarrollo de las actividades de los colaboradores considera importante crear los “Premios IUD” como actividad que permite fortalecer el clima laboral y generar acercamiento entre el ser y el hacer Institucional.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. Creación:** Crear los Premios IUD de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

**ARTÍCULO 2. Objetivo:** Estimular a los colaboradores de la IU. Digital a través de diferentes categorías que enaltecen el desempeño humano y profesional que han tenido en el desarrollo de sus actividades, teniendo presente la integración del Código de Integridad Institucional.

**ARTÍCULO 3. Alcance:** La actividad se desarrollará para todos los colaboradores de la IU. Digital a través de un sistema de votación secreta y posterior elección del ganador por parte del Comité Evaluador para cada una de las categorías.

**ARTÍCULO 4. Comité Evaluador:** El Comité Evaluador estará integrado por los miembros del Comité de Integridad, cuya labor será definir entre los nominados a la persona que reúna o represente con mayor fidelidad las características de cada una de las categorías.

**ARTÍCULO 5. Notificación al Comité Evaluador:** La Dirección de Recursos Humanos notificará a los miembros del Comité de Integridad que ejecutarán la función indicada en el artículo No. 4 de la presente Resolución Rectoral.

**ARTÍCULO 6. Manual Técnico Premios IUD:** A la presente Resolución Rectoral se integra el Manual Técnico de los Premios IUD, donde se detalla el paso a paso del desarrollo de la actividad en mención, el cual está contenido en seis (06) folios.

**ARTÍCULO 7. Vigencia.** La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA**  
Rector

Acción	Nombre	Fecha
Proyectó y Elaboró	Litza Verónica Cruz Londoño	21/09/2022
Proyectó y Elaboró	Salim Radi Avalos	22/09/2022
Revisó y Aprobó	Margarita María Moncada Zapata	22/09/2022
Revisó y Aprobó	Leonardo Fabio Marulanda Londoño	28/09/2022

Los anteriores, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.

## MANUAL TÉCNICO DE LOS PREMIOS IUD VIGENCIA 2022

### INTRODUCCIÓN

Nuestra Institución ha vivido hasta ahora, un 2022 lleno de cambios; comenzó la operación de la nueva sede, donde la presencialidad y otros factores que han transformado el día a día de nuestros colaboradores. Los diferentes equipos de trabajo han evolucionado, se han fortalecido mostrando cambios significativos para la IU. Digital, avanzando en la consolidación de una institución con ADN 100% digital.

El ritmo de esta evolución institucional ha sido marcado por personas que llevan la camiseta puesta, que se esfuerzan, mejoran constantemente y son un ejemplo para los demás colaboradores, enalteciendo su labor en la IU. Digital.

### OBJETIVO

Estimular a los colaboradores de la IU. Digital a través de diferentes categorías que enaltecen el desempeño humano y profesional que han tenido en el desarrollo de sus actividades, teniendo presente la armonización del Código de Integridad Institucional.

### ALCANCE

La actividad se desarrollará para todos los colaboradores de la IU. Digital a través de un sistema de votación secreta y posterior elección del ganador por parte del Comité Evaluador para cada una de las categorías.

### SISTEMA DE NOMINACIÓN

- a. El sistema de nominación de los Premios IUD será a través de tarjetones genéricos que contengan las categorías y un espacio para nominar a los compañeros de su mismo equipo, área o dependencia.
- b. Cada tarjetón deberá ser marcado secretamente por cada colaborador y posteriormente depositado en la urna oficial de los Premios IUD. Con cada

una de las áreas se realizará una jornada de votación de acuerdo con el cronograma donde se citará a una hora específica para ejercer su voto.

- c. Al reverso de los tarjetones puede verse el detalle de las categorías y los requisitos que debe cumplir un colaborador para poder ser nominado.
- d. En la jornada de votación, el personal encargado de repartir los tarjetones entregará a cada colaborador este mismo para que proceda con la votación.

Se contará con una comisión escrutadora encargada de contar y custodiar los votos y diligenciar en un acta con los resultados obtenidos en dicha jornada.

- e. Cada colaborador de los equipos, áreas o dependencias votará únicamente por el compañero de su misma dependencia que considere cumple los requisitos para ser nominado en cada categoría, es decir, podrá nominar hasta seis (6) compañeros, aclarando que puede votar en blanco para la categoría que considere que ningún colaborador se ajusta a la misma.
- f. Luego de realizar las jornadas de votación, se definirá la lista de nominados entre las diferentes dependencias que lograron postular a sus representantes en cada una de las categorías. La lista de nominados estará integrada por cinco (5) personas por categoría.

Condiciones:

- ✓ Los colaboradores pueden ser nominados en diferentes categorías
- ✓ Los colaboradores no necesariamente deben votar por un compañero para cada categoría, puede que la misma no aplique para alguien de su equipo.

Para la categoría de “Trabajo en equipo”, el sistema de votación será diferente, este se realizará a través del Comité Evaluador, y cada integrante de dicho Comité deberá votar por un equipo diferente al área donde desempeña su labor.

## CATEGORÍAS

A continuación, se detallan las categorías de premiación con las características de cada una de ellas:

### 1. Compromiso:

Un compañero es comprometido cuando:

- Cumple su deber por convicción.
- Da más de lo esperado en su trabajo.

### 2. Diligencia:

Un compañero es diligente cuando:

- Obra o actúa con gran interés ante algún requerimiento.
- Realiza su trabajo con eficacia y esmero.
- Busca de forma ágil la solución de requerimientos.

### 3. Eficiencia:

Un compañero es eficiente cuando:

- Logra las metas establecidas con los recursos asignados.
- Ejecuta solo acciones necesarias.
- Prioriza las tareas.
- Elimina distracciones.

### 4. Puntualidad:

Un compañero es puntual cuando:

- Cumple su labor dentro del horario establecido.
- Entrega las tareas asignadas a tiempo.

### 5. Innovación:

Un compañero es innovador cuando:

- Tiene capacidad de crear e inventar en pro de la mejora del proceso.
- Se orienta al cumplimiento de los resultados.
- Detectan oportunidades en diferentes situaciones.

### 6. Comunicación asertiva:

Un compañero tiene comunicación asertiva cuando:

- Habla de forma clara.
- Se cerciora que la otra persona comprenda el mensaje.
- Expresa sus ideas de forma honesta, empática y respetuosa.
- Enfrenta situaciones de conflicto de forma constructiva.
- Es emocionalmente inteligentes.
- Mantiene la mente abierta y saben escuchar.

### **7. Trabajo en equipo:**

Un equipo trabaja en conjunto cuando:

- Todos se comprometen en el cumplimiento de los objetivos trazados.
- Se apoyan y solucionan los inconvenientes en conjunto.
- Se respetan y comprenden que todos los integrantes son diferentes.
- Se capacitan internamente.
- Tienen coordinación a la hora de desarrollar su trabajo.

## **COMITÉ EVALUADOR**

El Comité Evaluador estará integrado por los miembros del Comité de Integridad, cuya labor será definir entre los nominados esa persona o equipo que reúna o represente con mayor fidelidad las características de cada una de las categorías. Sólo una persona o equipo será quien se lleve el premio entre la lista de nominados.

## **PREMIO**

La manera de premiar a los ganadores y nominados será a través de reconocimientos. Una mención de honor para los nominados en una placa y una estatuilla para quienes sean elegidos en cada categoría como los ganadores.

## **ÁREAS PARTICIPANTES**

Las áreas que van a participar tanto en los ejercicios de nominación como en el aporte de nominados a los Premios IUD son: Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Extensión, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Secretaría

General, Dirección de Planeación, Dirección de Comunicaciones y Mercadeo, Dirección de Tecnología y la Oficina Asesora de Auditoría Interna.

## CRONOGRAMA

Las fechas para desarrollar las diferentes etapas de los Premios IUD corresponden a:

- Lanzamiento: 03 de octubre de 2022.
- Posicionamiento: Del 03 al 07 de octubre de 2022.
- Votaciones: entre el 31 de octubre y 04 de noviembre 2022.
- Nominados: 18 de noviembre de 2022.
- Noche de premiación: 25 de noviembre de 2022.

**Nota:** En caso de que alguna de las fechas establecidas en el cronograma no pueda cumplirse, deberá realizarse un nuevo cronograma con las fechas en que se vayan a surtir las etapas siguientes.

## IMAGEN DE LOS PREMIOS IUD

La imagen de los Premios IUD hace alusión a que el buen trabajo lo hacemos cada uno de nosotros por convicción.



## PROTOCOLO DE VESTUARIO

La celebración de la noche de premiación se realizará finalizando la tarde, será un evento formal, por lo cual se recomienda asistir con un vestuario que cumpla con este tipo de espacio, sin embargo, se aclara que cada colaborador es libre de elegir su vestuario.

## RECURSOS

Para el desarrollo de la ceremonia, se debe tener en cuenta los siguientes recursos:

- Espacio físico el cual corresponde a los auditorios de la IU. Digital, en este se pretende invitar presencialmente a los nominados, el equipo de vinculados, asistidos por el personal de logística. El resto de los colaboradores se conectarán vía YouTube donde se transmitirá la ceremonia.
- Alfombra roja en cada uno de los auditorios.
- Logística del evento.
- 7 estatuillas, una por categoría para cada ganador.
- 30 placas de nominación divididas entre 5 nominados por categoría, a excepción de trabajo en equipo el cual se le entregará su respectiva placa a cada miembro de la dependencia ganadora, por lo cual se tendrá un promedio estimado de 25 unidades de esta.

Acción	Nombre	Fecha
Proyectó y Elaboró	Litza Verónica Cruz Londoño	21/09/2022
Proyectó y Elaboró	Salim Radi Avalos	22/09/2022
Revisó y Aprobó	Margarita María Moncada Zapata	22/09/2022

Los anteriores, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.